



practicada), para que se presenten en las Casas Capitulares, a fin de que por el Comandante del Batallon se les de ingreso en las Compañias, lo que asi se acuerda a la Junta, como se ha puesto de conformidad con el Comandante para el efecto.

Acta
 Se dio la Junta
 copia testi-
 moniada de la
 del pronuncia-
 miento

Y visto otro oficio de la Junta de Gobierno de esta Plaza, suelta de agua, en que manifiesta que siendo de necesidad el obtener una copia testimoniada del acta que debe existir en el libro de sesiones de este Ayuntamiento relativamente al cinco pronunciamiento que tuvo lugar en esta Plaza en dicho dia de agua, se acuerda se sirva acordar la rescision del referido documento con toda brevedad, respecto que debe preceder a las actas de esta Corporacion. - Y entendiéndose por este Ayuntamiento acordado: Que luego se libere y remita al testimonio que se pide.

Utilidad
 Carta para
 la banda de tam-
 bor

La via un oficio del Comandante accidental del Batallon de Utilidad Nacional de esta Plaza, pta. don del actual, acompañando una relacion de los gastos que ha habido en materia de practicas para la banda de tambor de este cuerpo que ascienden a ochenta y seis reales y seis mit. nov. - El Ayuntamiento acuerda: Se despache el competente libramiento para el abono de la indicada suma de los fondos de esta Utilidad.

Carta de traslado
 Se dio al
 Mariscal de
 campo D. Juan
 de S. Ruiz

Este Ayuntamiento acuerda: Se forme y dirija por el mismo una manifestacion al Sr. D. D. de S. Ruiz, Mariscal de campo de los Ejercitos Nacionales, en prevision de que siendo bien notorio a este cuerpo municipal que desde que S. E. se encargó del Gobierno Militar de esta en diez y ocho de Noviembre del

